

ACTA DE LA XVIII REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE AMÉRICA LATINA - CRESPIAL

(MODALIDAD VIRTUAL)

29 DE MARZO DE 2023

En la ciudad de Cusco, Perú, bajo la modalidad virtual se inició la Décimo Octava Reunión del Consejo de Administración del CRESPIAL con la presencia de los representantes de los Núcleos Focales de Argentina, país que ejerce la presidencia del Consejo de Administración, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela; por parte de la Secretaría del CRESPIAL, Verónica Ugarte, Directora General (i) del Centro. En representación de UNESCO, asistieron Olga Ruffins y Enrique López-Hurtado.

Luego de verificado el quorum correspondiente para la presente sesión, a cargo del Núcleo Focal de Venezuela, país que ejerce la secretaria, se da inicio a la misma, siendo las 10:10 horas (hora peruana) entregando el uso de la palabra a la representante de la presidenta del Consejo de Administración (CAD), Sra. Susana Petersen representante de Núcleo Focal de Argentina.

Prosiguiendo con la sesión, la representante de la presidencia del CAD, Susana Petersen saluda a los miembros del Colegiado y agradece su asistencia a la décimo octava reunión del Consejo de Administración del CRESPIAL, al mismo tiempo, solicita que los representantes de los Núcleos Focales presentes hagan su presentación.

Después de culminado el saludo de todos los participantes a esta sesión. Susana Petersen en representación de la presidencia del CAD concede el uso de la palabra a la Directora General (i) del Centro Sra. Verónica Ugarte Rivera, quien saluda y da la bienvenida a todos los representantes de los Núcleos Focales y a los representantes de UNESCO. Luego de ello, solicita tomar un minuto de silencio en memoria de la Sra. Mirva Aranda, exdirectora general del Centro.

Susana Petersen en representación de la presidencia del CAD da por iniciada la sesión y solicita a la Secretaría General anuncie y presente a los participantes los temas de la agenda del día.

A continuación, la Secretaría Técnica da a conocer la agenda del orden del día:



Orden del día

1. Presentación y aprobación de Informe Técnico y Financiero Anual del 2022
2. Informe sobre Renovación del Acuerdo entre gobierno peruano y la UNESCO y la Adenda al Acuerdo para el 2023.
3. Informe sobre el lanzamiento de la convocatoria a director general del Centro
4. Presentación y aprobación de la propuesta de Plan Operativo Anual 2023
5. Elección de 2 nuevos miembros del COE por el CAD formulario virtual para elección de candidatos

Presentación de la orden del día

La Secretaría Técnica de manera inicial expone brevemente los puntos cruciales arriba mencionados poniéndolos a consideración de los Núcleos Focales. Inmediatamente después de presentada la agenda por la Secretaría Técnica del Centro se hace la solicitud a través de la Secretaría del CAD se proceda con la aprobación de la Orden del día.

Acto seguido, la Secretaría del CAD pide a los representantes de los Núcleos Focales realicen su votación. Luego de un espacio de tiempo, la representante de la presidencia del CAD en el uso de la palabra da por aprobado el orden del día y solicita a la Secretaría Técnica del CRESPIAL proceda con la lectura de los acuerdos establecidos en la décimo séptima reunión del CAD.

Lectura de los Acuerdos del CAD anterior

La Directora General (i) del Centro da lectura a los acuerdos de las reuniones ordinarias y extraordinarias del CAD, desarrolladas durante el año 2022, luego de la lectura de dichos acuerdos se añade que el Núcleo Focal de Perú viene realizando el acompañamiento a la Secretaría General en el proceso de elección del nuevo director y en todas las actividades programadas en el Centro.

Presentación de los Acuerdo del COE

La Secretaría Técnica del CRESPIAL, da la palabra al presidente del COE, quien informa al CAD sobre los acuerdos obtenidos en la trigésima reunión del COE llevada a cabo el 28 de marzo de los corrientes. En seguida, informa que se ha dado la aprobación a los informes técnico y financiero, los cuáles han sido entregados a cada uno de los Núcleos Focales para su revisión y añade que este informe ha sido bastante detallado. Así también, en la sesión el COE se plantearon sugerencias acerca del nuevo calendario para la postulación y proceso de selección para la nueva dirección del Centro.

Finalmente, la presidencia del COE señala que ante las propuestas y acciones del Plan Operativo 2023, el COE sugirió reforzar las acciones que el CRESPIAL ha dejado de desarrollar debido a las contingencias presentadas en periodos anteriores. Por tanto, se



propuso que una vez obtenidos los fondos previstos las acciones sean retomadas, pues estas definen al CRESPIAL como un centro de excelencia a nivel internacional. De este modo se da paso a la Secretaría Técnica para que proceda con la presentación del primer punto agendado.

Desarrollo del Orden del Día

Primer tema. Presentación y aprobación del informe técnico y financiero anual 2022

La presidencia del CAD solicita a la Secretaría Técnica del CRESPIAL pueda dar informe sobre el primer tema.

La Secretaría Técnica realiza la presentación del Informe Técnico Financiero, cuyo contenido da cuenta de las actividades programadas y ejecutadas durante el año 2022, precisando que estas han sido desempeñadas en un contexto excepcional a consecuencia del COVID-19.

En el Informe se dio a conocer que las actividades contempladas, dentro de los seis campos estratégicos del POA – 2022, han sido implementadas en su totalidad por el equipo de la Secretaría Técnica sin ninguna dificultad, pese a la restricción presupuestal y a la situación sui generis del momento. Asimismo, se resaltó el logro de objetivos y la capacidad de adaptación del Centro al escenario adverso afrontado, entre los avances más resaltantes de este Informe se hacen mención los siguientes:

En cuanto al campo estratégico de Organización y Funcionamiento el Centro logró encaminar las reuniones de los órganos de gobernanza en sus versiones ordinarias y extraordinarias, cumplir con el pago de planillas y contribuir en los procesos de la aprobación y entrada en vigencia de la Adenda para el 2022 y la Adenda para el año 2023, así como promover acciones que faciliten el cierre de las negociaciones del Acuerdo entre el Estado peruano y la UNESCO.

En referencia al campo estratégico de Relacionamiento, se destacó las acciones que se desarrollaron con el Núcleo Focal de Perú, la participación en las reuniones convocadas por la Secretaría de la Convención 2003 y el side event realizado en el marco de la 17 COM en Rabat, Marruecos. Asimismo, se resaltó la participación el artículo publicado en el Living Heritage Journal del Centro Regional para la Salvaguardia del PCI en Europa Suroriental.

En cuanto al eje estratégico de Actividades Programáticas se destacó la labor del Centro en dar continuidad a los proyectos multinacionales como PCI y Emergencias, el proyecto multinacional de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades aymara y el Proyecto para la Salvaguardia del PCI Afrodescendiente en los países del SICA y Cuba.



En referencia al Programa Fortalecimiento de Capacidades se subrayó la participación en el Seminario de Introducción al Patrimonio Cultural Inmaterial para funcionarios públicos de los países miembros de CRESPIAL, así también, en el proceso de asesoramiento al programa de Ibercocinas, igualmente, en el fortalecimiento de capacidades vinculadas a cursos virtuales de PCI y la participación en el Taller virtual desarrollado en el marco del Programa Defensores del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura del Perú.

Al mismo tiempo, se destacó la implementación de la segunda fase del proyecto sobre educación, nuevas tecnologías y PCI en la región Cusco, con el fin de validar la guía pedagógica del proyecto. Adicionalmente, se señalaron los alcances de la sistematización del programa de incentivos. Cabe mencionar que, en la implementación de las actividades de este campo estratégico se ha alcanzado las proyecciones gracias a la acción conjunta de los Núcleos Focales y el Centro; así como, la articulación de esfuerzos con otros colectivos para la consecución de logros y la adaptación a contextos adversos.

Acerca del campo estratégico vinculado a la Planificación, evaluación y seguimiento se resaltó la importancia de la implementación de las auditorías internas y externas para el buen funcionamiento del Centro, así como el uso de las diferentes herramientas de planificación derivadas del plan estratégico vigente hasta el año 2021.

De igual modo, en cuanto a la Estrategia de Comunicación del Centro se destacó que, a pesar de la reducción de las actividades en esta área, el equipo de la Secretaría Técnica se concentró en el desarrollo de acciones que permitan garantizar la visibilidad del Centro a través de sus diferentes plataformas virtuales.

La Directora General (i) del Centro informó que, el Fondo de contingencia permitió la operatividad del Centro en los momentos de excepcional contexto, en consecuencia, se lograron las actividades programadas en el año 2022. Asimismo, el presupuesto de este fondo ha sido distribuido en tres campos importantes para el Centro como son: organización y funcionamiento, relacionamiento y actividades programáticas. Las diferencias en ejecución presupuestal negativas en los dos campos mencionados anteriormente han sido debidamente autorizados por los órganos de gobernanza correspondientes.

Acto seguido, el asesor de la dirección general, Sr. Owan Lay González brindó las siguientes conclusiones:

La implementación anual del POA 2022 estuvo enmarcada dentro de las medidas establecidas y aprobadas por los órganos de gobernanza y vinculadas a las medidas relacionadas a la emergencia sanitaria y los retrasos en la transferencia de fondos. Además, destacó que, si bien ha existido un nivel de reducción en las acciones y



cobertura del CRESPIAL, los servicios a los Estados Miembros han sido brindados con los estándares adecuados y conforme a la especialización del Centro en materia de PCI.

En el 2022, la Secretaría del CRESPIAL intensificó el nivel de relacionamiento con las diferentes instancias de la UNESCO y el Gobierno Peruano a fin de contribuir con el avance del proceso de negociaciones para el logro de la firma de la Adenda y renovación el Acuerdo, así también, gracias al compromiso de los Estados Miembros ha sido posible el desarrollo de las reuniones del CAD y COE ordinarias y extraordinarias.

Por otro lado, se precisó que desde la Secretaría Técnica se ha hecho el máximo esfuerzo por atender los lineamientos establecidos por el CAD y COE, desarrollando al máximo todas las acciones en pro de la continuidad y cierre de las actividades del Plan Estratégico vigente al año 2021. Se destacó también que las actividades se realizan en conjunto con los Estados Miembros a través de los proyectos multinacionales, con ello el Centro promueve la Salvaguardia del PCI como un órgano especializado que brinda servicios intermedios con el objeto de que los Estados mejoren sus políticas para la Salvaguardia del PCI.

En esta tarea, el CRESPIAL ha contribuido en la formación inicial en Salvaguardia del PCI de manera virtual, además, ha contribuido en el proceso de obtención de fondos de asistencia internacional para el proyecto Salvaguardia del PCI Afrodescendiente del SICA y Cuba a través de la articulación del Centro y los países involucrados en este proyecto. Es de destacar también que el Centro busca culminar la fase del tercer componente del proyecto con comunidades Aymara de Bolivia, Chile y Perú.

Continuando se indicó que el Centro ha tenido participación destacada en varias reuniones promovida por la Secretaría General de la Convención 2003 y por la UNESCO. Es preciso resaltar el MONDIACULT en sus dos fases, virtual y presencial, espacios en los que fue posible aplicar una metodología para recoger todas las iniciativas de los países buscando que el CRESPIAL sea el portador de la voz de los países adheridos al Centro en materia de Políticas de Desarrollo Sostenible y Salvaguardia del PCI.

De igual modo, se destacó la participación del Centro en actividades académicas en países como Bolivia, México, entre otros con la finalidad de posicionar los temas de PCI en los espacios académicos y en las comunidades de portadores.

Finalmente se exponen los siguientes tres desafíos:

- El CRESPIAL enfrenta un desafío estructural en cuanto al presupuesto, pues trata en lo posible de brindar servicios de calidad a los Estados Miembros sin afectar la cobertura del Centro muy a pesar de que los fondos que recibe el Centro son los mismos desde el inicio de su funcionamiento.



- Del mismo modo, los procesos de negociación y de renovación del Acuerdo han representado un desafío para la continuidad del CRESPIAL, la solución del aspecto legal del Centro ha imposibilitado la transferencia de los fondos oportunos y con ello la operatividad del Centro se ha visto comprometida.
- La suspensión en la elección del nuevo(a) Director(a) General del CRESPIAL ha repercutido en el retraso de la actualización del Plan estratégico del Centro, documento de gestión crucial para el desarrollo del Centro, por ello, para el año 2022 se ha seguido ejecutando el Plan correspondiente al año 2018-2021.

Debate

La presidenta del CAD, Claudia Caboulli, representante del Núcleo Focal de Argentina hace uso de la palabra y agradece al CRESPIAL por su ardua labor en estos años a pesar de las situaciones adversas que están atravesando junto con la ausencia de la Sra. Mirva Aranda exdirectora del Centro y saluda a los participantes en esta sesión. Seguidamente, la secretaria del CAD, abre el debate para que los Núcleos Focales puedan expresar sus opiniones sobre el tema.

El representante del Núcleo Focal de Perú manifestó su agradecimiento al equipo del CRESPIAL por el informe detallado y por el resumen de las conclusiones, también resaltó los siguientes puntos: el apoyo del gobierno peruano en la consecución de los objetivos, el compromiso en la firma de la adenda para los años 2022 y 2023 junto con el esfuerzo para el cierre del Acuerdo a octubre del 2023.

Por otro lado, acentuó que el contexto adverso ha ocasionado que los programas aprobados por este Concejo se vean reducidos, del mismo modo, reconoció que el Centro ha desarrollado acciones importantes para cubrir estas debilidades, sin embargo, como Núcleo Focal manifiesta que no es posible que se mantenga esta situación, tomando en cuenta que el CRESPIAL es un organismo referente y de excelencia en su labor. Por ello, es indispensable que se fortalezca su contribución a cada país en la construcción de políticas de salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

En consecuencia, resaltó que es importante retomar estas acciones en función de los presupuestos aprobados para este año, puesto que llama la atención que no se haya podido realizar el programa de incentivos desde hace tres años. Al mismo tiempo, consideró que es importante plantear actividades en función al presupuesto disponible en correspondencia con la excelencia del Centro.

Luego, el representante del Núcleo Focal de Bolivia saluda a los participantes y hace las siguientes consultas: ¿Cuánto fue el presupuesto total del año 2022?, ¿cuánto del presupuesto total se ha empleado para lo que es el funcionamiento del equipo técnico?, ¿cuánto se ha invertido para el acompañamiento de los países y de la ejecución financiera y técnica del 2022?



La Directora General (i) del CRESPIAL absolvió la consulta y presentó a los participantes el cuadro resumen de la ejecución presupuestal de los campos de organización y funcionamiento, de relacionamiento y actividades programáticas, al mismo tiempo, comentó que es posible observar que el primer rubro está comprendido por los gastos destinados a cubrir alquileres, costos de personal, los gastos fijos para mantener la operatividad de la oficina. Sin embargo, desde que se ha dado esta situación excepcional, el fin del Centro fue cumplir en estricto con la salvaguarda de los derechos laborales, por ende, se vio por conveniente mantener estos costos sin diferenciarlos de organización y funcionamiento.

Asimismo, la Directora General (i) enfatizó que el Centro no dejó de cumplir las obligaciones tributarias, laborales y contractuales con todos y cada uno de los que conforman el equipo. Del mismo modo, indicó que desde esas limitaciones el Centro no dejó de aportar apoyar, acompañar a los Núcleos Focales que forman parte del CRESPIAL.

Al respecto el asesor de dirección general añadió que el campo de organización y funciones no solo mantiene la operatividad física y de gasto corriente, sino también, todas aquellas operaciones que están vinculadas a la realización de las reuniones de los órganos de gobernanza y en el caso de estos en los últimos años han sido reuniones virtuales.

La Directora General (i) del Centro precisó que más de la mitad del fondo presupuestado para el 2022 ha sido del fondo de contingencia, destacando que la transferencia para el año 2022 llegó fuera de los plazos en los que se planificaron las actividades.

Habiéndose agotado la fase de debate del primer punto, la secretaría del CAD, somete a votación, aprobándose dicho informe. Culminada la votación se da paso al siguiente punto del orden del día.

Segundo tema. Informe sobre Renovación del Acuerdo entre gobierno peruano y la UNESCO y la Adenda al Acuerdo para el 2023.

La presidencia del CAD solicita a la Secretaría Técnica del CRESPIAL pueda dar informe sobre el estado de situación del proceso de renovación del Acuerdo y los avances en la firma del Adenda 2023.

La Secretaría Técnica del CRESPIAL informó que la Adenda 2023 aprobada por la Secretaría General de la UNESCO se encuentra en proceso de perfeccionamiento por parte del Estado peruano lo cual permitirá la transferencia de fondos para el presente año.

En referencia al Acuerdo principal, la Secretaría Técnica participó que se ha culminado el proceso de observaciones a este documento y que el Estado Peruano ha manifestado a la UNESCO su voluntad de cerrar el proceso de negociación. Se espera que en los



próximos meses se firme el Acuerdo entre el Estado Peruano y la UNESCO para la continuidad del CRESPIAL por los próximos ocho años. Asimismo, durante este proceso se reconocen los esfuerzos del Núcleo Focal del Perú y entidades implicadas.

Habiendo culminado la exposición de este tema, la Secretaría del CRESPIAL solicita a la presidencia del CAD se prosiga con la opinión y consulta de los representantes de los Núcleos Focales.

Debate

La presidencia del CAD agradece el informe y autoriza a la Secretaría del CAD para dar inicio con el debate del tema en mención y pide la intervención de los representantes de los Núcleos Focales presentes. Luego de unos instantes, al no haberse manifestado ninguna consulta se prosigue con la presentación del siguiente punto en la agenda.

Tercer tema. Informe sobre el lanzamiento de la convocatoria a director general del Centro

La Presidencia General del CAD solicita al Núcleo Focal de Perú, que, en su rol de presidente del COE, presente el planteamiento sobre el proceso de elección del nuevo director general del CRESPIAL. En seguida, el presidente del COE tomó la palabra y añadió que esta propuesta fue discutida en la trigésima reunión del COE llevada a cabo el 28 de marzo del año en curso. Asimismo, resaltó que dicha propuesta fue aprobada por el COE en esta reunión; sin embargo, existía una recomendación para el Concejo Administrativo, la misma que se dará a conocer luego de presentado el informe.

A continuación, la presidencia del COE puso en consideración del CAD la propuesta del programa de actividades y calendarización del proceso de elecciones para director general del Centro. La propuesta del Núcleo Focal del Perú establece que este proceso iniciará en el mes de abril, luego, se planifica una reunión del CAD para julio, finalizando así el proceso en el mes de agosto.

La presidencia del COE resalta que en fechas 26 y 27 de julio en la ciudad de Lima el CRESPIAL en coordinación con el Ministerio de Cultura y el Núcleo Focal de Perú proponen instalar una mesa de diálogo con los ministros que pertenecen a la Comunidad Andina de Naciones en el marco del evento “Exposición - venta 'Ruraq Maki' hecho a mano” que es la mayor Feria de Artesanía en el Perú, entonces, en esa fecha se propone llevar a cabo las reuniones con el Concejo de Administración y con todos los representantes de los Núcleos Focales. Por ello, se eleva esta propuesta para debatir si esto es posible y si no hay ningún obstáculo para llevar a cabo esta actividad. Se pone la presente propuesta en discusión.



Debate

La presidencia del CAD pide a la secretaría proceda con la apertura del espacio para la discusión de la propuesta. En seguida, el Núcleo Focal de Venezuela, que a la vez ejerce la secretaría del CAD apertura la discusión de la propuesta y hace el llamado para que los participantes den a conocer sus consultas, observaciones, dudas al respecto.

El Núcleo Focal de Bolivia solicita se informe sobre ¿Cuáles son los criterios de evaluación? Ante la consulta la presidencia del CAD solicita a la Secretaría Técnica que realice un repaso de este tema en consulta, debido a que este asunto ha sido abordado y discutido en reuniones anteriores, debatiéndose los tiempos y fechas, ajustando los mismos con el fin de permitir la revisión adecuada de los expedientes de los postulantes. Al mismo tiempo, solicita mencionar los criterios del baremo que también fueron discutidos y analizados con la participación, sugerencias y aportes de todos, se hace especial énfasis que esta información es vital para los Núcleos Focales que recién se están incorporando.

La Secretaría del CAD reiteró que el espacio está abierto para el debate del punto antes expuesto. Luego de ello, el presidente del COE, representante del Núcleo Focal del Perú presentó y expuso la información solicitada para todos los participantes de esta sesión. Acto seguido, Claudia Cabouli, presidenta del CAD finalizó el debate de este tema y solicitó a la secretaria del CAD llame a votación para la aprobación de este punto. De este modo, la secretaría del CAD, llamó a votación del informe y tras el conteo de los votos quedó aprobado por amplia mayoría. Culminada la votación se da paso al siguiente punto del orden del día.

Cuarto tema. Presentación y aprobación de la propuesta de Plan Operativo Anual 2023

La presidencia del CAD solicitó a la Secretaría Técnica del CRESPIAL iniciar con el informe y presentar la Propuesta de Plan Operativo Anual 2023. En seguida la Directora General (i) del Centro inicia la presentación del POA 2023 y resaltó que este Plan propone el desarrollo de actividades que pretenden completar las acciones del Plan estratégico al 2021 y dar continuidad a las acciones de apoyo a los países, dado que todas las medidas restrictivas propuestas ya se han levantado, lo que permitirá al centro trabajar con normalidad.

Prosiguiendo, en el marco de las acciones del campo estratégico de organización y funcionamiento destaca que se cumplirán con todas las acciones que permitan el correcto funcionamiento del Centro en términos operativos y en el marco del cumplimiento de las obligaciones reglamentarias, en específico, en la facilitación de las reuniones de los órganos de gobernanza, como en el apoyo al Estado peruano en el proceso de renovación del Acuerdo.



En el campo estratégico de relacionamiento se destacó la actividad denominada “Ruraq Maki Andino” que espera contar con la participación de los Núcleos Focales de Bolivia, Colombia y Ecuador, siendo el Perú el país anfitrión, esta acción se desarrolla como parte de la contribución del Centro en el marco de las actividades correspondientes al relacionamiento con el gobierno peruano.

Adicionalmente, se mencionó el apoyo a la Secretaría General de UNESCO para la difusión de los requisitos necesarios para la acreditación de ONG, mecanismo de la Convención 2003 conocido como el Foro de ONG (ICHNGOFORUN), lo cual brindará beneficios para ejercer labores consultivas, con ello ayudar al fomento de redes de cooperación en pro de la Salvaguardia de PCI.

En este campo se subrayó las acciones que se desarrollarán con el Núcleo Focal de Perú, la participación en las reuniones convocadas por la Secretaría de la Convención 2003 y el side event que se realizará en Botsuana. Asimismo, se destacó la actividad denominada celebración por los 20 años de la firma de La Convención 2003, lo cual generará un espacio de reflexión sobre la trayectoria de la Convención del 2003 en América Latina, se espera la participación de todos los Núcleos Focales.

Por otro lado, el asesor de Dirección General, Sr. Owan Lay González destacó las acciones del campo estratégico denominado Actividades Programáticas, poniendo mayor énfasis en los proyectos Multinacionales, indicando que es una prioridad del Centro fomentar el apoyo, cooperación y aprendizajes entre los países a través de la asistencia técnica del CRESPIAL, esperando que estas acciones sean favorables a la integración regional.

En ese marco se propuso acciones que se ejecutarán en el proyecto multinacional para la salvaguardia del patrimonio inmaterial en situaciones de emergencia, enfatizando en la validación de los proyectos nacionales. Así también, se prevé desarrollar un sistema de coordinación y apoyo mutuo en materia de PCI en situaciones de emergencia entre los países que integran el CRESPIAL y proporcionar metodologías de análisis que aporten con la preparación, respuesta y recuperación social en contextos de emergencia que refuercen las capacidades de respuesta para la salvaguardia de PCI.

Continuando con la presentación, se enfatizó el rescatar los aprendizajes de todo el proceso que ha tenido el proyecto multinacional Aymara en Bolivia, Chile y Perú, de manera que, para el año 2023 se prevé la publicación de los productos del tercer componente y la sistematización de las experiencias en atención a la relevancia y el impacto del proyecto en las comunidades Aymaras así como conocer cómo influye en la relación e integración de estos tres países, junto con definir el cuarto componente de este proyecto multinacional.



En referencia al proyecto multinacional para la salvaguardia del PCI Afrodescendiente en los países del SICA y Cuba, se hizo hincapié en los diferentes compromisos asumidos por el CRESPIAL para la ejecución del proyecto, destacando fortalecimiento de capacidades de los funcionarios públicos y miembros de las comunidades de portadores, así también, la implementación de una plataforma virtual que permite el acceso a la información sobre la Salvaguardia del PCI en el marco del proyecto.

A continuación, en el marco de los proyectos multinacionales se señaló que, se busca fomentar solicitudes al Fondo de Asistencia Internacional de la Convención 2003, de esta manera los países podrán acceder a fuentes de financiamiento externas para la implementación en proyectos que permitan la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Por otro lado, se informó que dentro del programa de fortalecimiento de capacidades se prevé la asesoría técnica del Centro en la elaboración del documento base de sistematización de la identificación y definición de las manifestaciones en torno a la veneración del “Cristo de Esquipulas” como paso previo al proceso de postulación a la lista representativa por parte de los países participantes.

En este sentido, el Centro prevé su participación en los espacios académicos para la difusión de la Salvaguardia del PCI, esto se realizará a pedido de parte de los Estados, las instituciones académicas o comunidad de portadores, de manera que el Centro coadyuve en estos espacios de discusión.

Continuando, otra actividad importante para el 2023 será la virtualización de los contenidos de formación, la misma que permitirá procesos de formación asincrónica bajo las lógicas del autoaprendizaje. Además, con en el fin de mejorar el proceso de formación en PCI se desarrollará la estrategia de evaluación que permitirá contar con las rubricas para la medición y verificación de los aprendizajes en materia de Salvaguarda de PCI.

Prosiguiendo con la presentación se destacó que se desarrollará la estrategia de fortalecimiento de capacidades técnicas del equipo del Centro, con el objetivo de potenciar las capacidades del mismo y brindar un mejor Servicio de asistencia técnica a los países, tanto en los proyectos multinacionales como en otros servicios que brinda el Centro.

De igual modo, se mencionó que el programa de incentivos no ha tenido convocatoria desde el año 2019, por ello, luego de haber tenido un receso, y una ejecución singular durante los años 2021 y 2022 se propone en el 2023 obtener la sistematización prevista y contar con un documento sobre las experiencias del programa de incentivos que permita a los países integrantes del Centro un marco referencial o modelo para implementar un programa de similares características en sus países, y que a su vez



permita al CRESPIAL mejorar sus procesos de intervención con los diferentes proyectos ganadores.

Siguiendo lo anterior, en el campo de PCI y Educación para el año 2023 se planea culminar con la edición de la guía de PCI y Nuevas Tecnologías a fin de ser incluido como una actividad extra curricular dentro de la currícula educativa, este producto será validado este año para que finalmente este se encuentre a disposición de los países miembros y a partir de ellos, los Núcleos Focales puedan articular esfuerzos con los ministerios de educación para su implementación.

Con referencia al campo estratégico de planificación y seguimiento el objetivo para el año 2023 es implementar herramientas de gestión para mejorar los procesos de toma de decisiones en el Centro. En este sentido, será importante implementar el sistema de seguimiento y monitoreo de actividades y las diferentes herramientas que permitan verificar el cumplimiento de metas, indicadores y objetivos del plan operativo 2023, así como el diseño y elaboración del Plan Estratégico para el periodo 2024-2027.

A continuación, la Secretaría Técnica del Centro informó sobre el componente estratégico de Comunicación, mencionando que para el año 2023 se implementará una estrategia de comunicación en pro de visibilizar al CRESPIAL como un organismo técnico con excelencia en el abordaje de la Salvaguardia del PCI. Además, se promoverán también, las diferentes acciones que desarrollan los Núcleos Focales a favor del PCI en sus regiones haciendo uso de distintas plataformas de comunicación.

Finalmente, se mostró un cuadro para informar la planificación y distribución presupuestal 2023 en las distintas áreas programáticas, por cuanto, este año se proyecta hacer seguimiento del cumplimiento de todo lo planificado en el POA a través de indicadores, de manera que, el Centro podrá medir el impacto, los logros y el cumplimiento de metas que tiene el Centro.

La Secretaría Técnica del CRESPIAL finalizó la presentación del Informe y puso a consideración, de la presidencia y de la secretaria del CAD, el inicio al espacio de preguntas y consultas de los participantes.

Debate

La presidencia del CAD haciendo uso de la palabra solicitó a la Secretaría del CAD inicie el espacio para las intervenciones sobre el punto en agenda antes expuesto. En seguida la secretaria da lugar a la recepción y absolución de consultas y opiniones de los participantes de la sesión.

El representante del Núcleo Focal de Chile agradeció la exposición detallada del Informe y dio a conocer su preocupación a la Secretaría Técnica sobre la devolución de las investigaciones a las comunidades respectivas y su participación central en el acceso y manejo de toda la información emanada de los procesos de diagnóstico y/o estudios en



torno al PCI, tanto internos como externos. Además, el representante precisa especificar la consulta en el caso de la finalización del tercer componente del Proyecto Multinacional asociado al Universo Cultural Aymara, si la gestión futura del centro regional planteará acciones de devolución a las comunidades respectivas en los territorios de los tres Estados Parte en la iniciativa.

En seguida el Sr. Owan Lay González, asesor de la Secretaría Técnica del Centro indicó que, como parte de la práctica se realizan procesos de devolución de los productos de cada componente, en el caso específico del proyecto de comunidades Aymaras se quiere finalizar el proceso de curaduría, edición y publicación de este tercer componente a razón de tener elementos físicos que puedan entregarse a estas comunidades y a los Núcleos Focales. La Secretaría Técnica en coordinación con los Núcleos Focales y en diálogo con las comunidades Aymaras decidirán la mejor forma de devolución de estos productos, de acuerdo a las condiciones financieras de cada Núcleo Focal.

El Núcleo Focal de Nicaragua felicitó la minuciosidad de los informes y de la presentación realizada por la Secretaría Técnica, igualmente, comentó que es un aprendizaje para todos aquellos que han ingresado a la sesión.

El Núcleo Focal de México, felicitó a la Secretaría Técnica del CRESPIAL y agradeció las coordinaciones realizadas entre el Estado de México y el CRESPIAL y su apoyo en los procesos formativos de los servidores públicos que se desenvuelven en la salvaguardia del PCI en todo el país, al mismo tiempo, sostiene que gracias a la metodología y al apoyo de CRESPIAL pudieron focalizar los esfuerzos en el fortalecimiento de capacidades para todas las instancias de gobierno y de los estados autónomos de México muy a pesar de los limitados recursos con los que cuentan en la República Mexicana.

A continuación, el Núcleo Focal de Perú agradeció la propuesta de Plan Operativo que se ha dado a conocer en esta sesión, también, saludó los esfuerzos del Centro en planificar a detalle las acciones de este año y subrayó la necesidad de fortalecer el equipo para resolver las inquietudes y necesidades de los países, destacó la propuesta detallada y los indicadores que se han considerado. Por otro lado, enfatizó en que es fundamental posicionar al CRESPIAL frente a los demás países incluso frente al gobierno peruano.

Asimismo, el representante consideró importante remarcar que los indicadores que se han estimado en el plan y se hayan ejecutado, sean comunicados a los países como parte de la estrategia comunicacional del Centro, pues, será importante conocer información relevante como el número de funcionarios que han recibido estas capacitaciones, el número de países que han sido beneficiarios de los procesos de fortalecimiento de capacidades para la búsqueda de fondos, como por ejemplo, se dé a conocer avances y logros como la consecución de fondos para el proyecto multinacional Afro, conseguido el año 2022, como parte de un esfuerzo sin precedentes.



En seguida, la Secretaría Técnica del Centro en respuesta al comentario del Núcleo Focal de México mencionó que la preocupación de CRESPIAL para el 2023 será mejorar los servicios de fortalecimiento de capacidades, por ello, se pensó en la virtualización de los procesos para generar espacios de autoaprendizaje, y ello beneficiará no solo a todos los funcionarios, sino a los diferentes agentes y a las comunidades de portadores.

Haciendo uso de la palabra, el Núcleo Focal de México consultó a los representantes del Centro la posibilidad que, en el marco del evento por los 20 años de la Convención del 2003, México participe y comparta su experiencia en fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias para la salvaguarda e identificación del patrimonio en riesgo desarrollada por este Estado.

La Secretaría Técnica del Centro afirmó que si se tiene abierta la posibilidad de la participación de los Núcleos Focales y que en este momento se está en proceso de conceptualización de las mesas que se llevarán a cabo en este evento. De igual modo, se tiene prevista la asesoría de UNESCO, las discusiones con el gobierno peruano y de Brasil para luego, socializar la iniciativa con los núcleos focales para estructurar este evento.

La presidencia del CAD destacó que el Centro debe recuperar e incluir nuevas actividades que se dejaron de lado por pandemia, igualmente, acentuó la importancia de reactivar el CRESPIAL con el apoyo del gobierno del Perú para el sostenimiento del Centro, también, precisó que por mandato del COE y del CAD se aprobó el sostenimiento del Centro con los gastos esenciales, debido a ello se decidió prescindir de algunos técnicos hasta que se pudiera regularizar la adenda con UNESCO y los aportes del gobierno peruano, por tal razón, esta presidencia celebra la reactivación de las actividades así como la de contar con los equipos de trabajo estimados.

En esta perspectiva, la Secretaría Técnica solicitó a la presidencia del CAD le permitiera absolver la consulta del Núcleo Focal del Perú. Luego de ello, se precisó que la Secretaría Técnica del Centro está gustosa de reiniciar el accionar integral del Centro y por ello sugiere que el COE y el CAD permitan en la segunda mitad del año realizar una evaluación de las primeras acciones programadas para explorar si las capacidades operativas permitirán profundizar en las acciones y evaluar la utilización de mayor presupuesto de acuerdo con los fondos disponibles.

Habiéndose agotado la fase de debate del cuarto punto, la Secretaría de del CAD, sometió a votación dicho punto, aprobándose por unanimidad. Culminada la votación se da paso al siguiente punto del orden del día.



Quinto tema. Elección de 2 nuevos miembros del COE por el CAD formulario virtual para elección de candidatos

La presidencia del CAD informó el procedimiento a seguir para realizar esta elección. Asimismo, solicitó a la Secretaría Técnica proceda con brindar las indicaciones para este acto.

En seguida la Secretaría Técnica señaló que el reglamento del COE establece un miembro permanente, que en este caso es el Núcleo Focal el Perú en su calidad de país sede, y cuatro miembros que se eligen por cuatro años, siendo la vigencia de su mandato alternada. Actualmente, cuentan con mandato vigente el Núcleo Focal de Uruguay y el Núcleo Focal de Costa Rica; sin embargo, los Núcleos Focales de Brasil, representando a Sud América y Cuba representando a Centro América, el Caribe y Norte América su mandato se encuentra vencido, razón por la cual en dicha sesión y en virtud al cumplimiento del Reglamento General del CRESPIAL se procede a la elección de las dos plazas vacantes.

Asimismo, la Secretaría Técnica indicó que el mecanismo de votación en esta ocasión será a través de un formulario virtual, a ser compartido con los participantes.

Una vez dada las indicaciones, la presidencia del CAD solicitó a la secretaria del CAD invitar a los Núcleos Focales proponer a los países que pueden formar parte de este órgano en concordancia con el reglamento del CRESPIAL. De este modo, quedó abierto el espacio para las propuestas. Acabado el espacio para las propuestas, la presidencia del CAD señala las nominaciones realizadas por los Estados Miembros: para el bloque Norteamérica, Centroamérica y el Caribe fueron presentados los Núcleos Focales de Panamá y México y para Sudamérica son sugeridos los Núcleos Focales de Chile y Ecuador.

Acto seguido, la Secretaría Técnica del Centro dirige el proceso de votación. Una vez finalizado el tiempo estimado para este proceso, la Secretaría Técnica anuncia los resultados con los dos países que formarán parte del Comité Ejecutivo a partir de la fecha. Siendo 16 las respuestas, los Núcleos Focales elegidos son Panamá con el 56.3% y Chile con el 68,8% de los votos.

ACUERDOS

1. Aprobar por unanimidad el Informe Técnico y Financiero Anual del 2022.
2. Tomar nota y aprobar el Informe sobre Renovación del Acuerdo entre Gobierno peruano y la UNESCO así como la Adenda al Acuerdo para el año 2023.
3. Aprobar el Informe sobre el lanzamiento de la convocatoria a director general del Centro.
4. Aprobar por unanimidad la propuesta de Plan Operativo Anual 2023.



5. Elegir al Núcleo Focal de Chile y al Núcleo Focal de Panamá como los dos nuevos miembros del COE por un periodo de cuatro años, en concordancia con el Reglamento General del CRESPIAL.

ANEXOS

1. Informe Técnico y Financiero Anual del 2022
2. Plan Operativo Anual 2023
3. TDR para selección de la Dirección General
4. Acuerdos de CADs previos.

La presidenta del CAD expresa a nombre del colegiado su reconocimiento al equipo del CRESPIAL por el trabajo realizado. Al mismo tiempo, felicita a los nuevos miembros del COE y agradece a cada uno de los Núcleos Focales por la participación en la reunión. De este modo se da por concluida la sesión de la Décimo octava reunión del Consejo de Administración, siendo las 13:27 horas (hora de Perú).

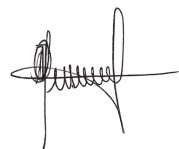
La versión en portugués de la presente acta, será firmada por la Directora General (i) del Crespial.



CLAUDIA CABOULI
Presidenta del Consejo de Administración
ARGENTINA



BENITO IRADY ARIAS
Secretario del Consejo de Administración
VENEZUELA



GONZALO VARGAS RIVAS
Miembro del Consejo de Administración
BOLIVIA

DEYVESSON GUSMÃO
Miembro del Consejo de Administración
BRASIL





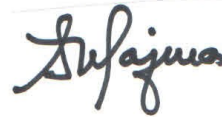
CRISTINA GÁLVEZ GÓMEZ
Miembro del Consejo de Administración
CHILE



PAOLA VIVIANA LONDOÑO
Miembro del Consejo de Administración
COLOMBIA



PAOLA SALAZAR ARCE
Miembro del Consejo de Administración
COSTA RICA



SONIA PÉREZ MOJENA
Miembro del Consejo de Administración
CUBA



DANIEL GONZÁLEZ GUZMÁN
Miembro del Consejo de Administración
ECUADOR



MARÍA ISAURA ARAUZ QUIJANO
Miembro del Consejo de Administración
EL SALVADOR



ÁNGEL LÓPEZ CASTELLANOS
Miembro del Consejo de Administración
GUATEMALA



JESÚS RODRÍGUEZ AGUIRRE
Miembro del Consejo de Administración
MEXICO

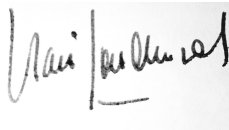


BLANCA ARAUZ CASTILLO
Miembro del Consejo de Administración
NICARAGUA



EMMA GÓMEZ GUERRA
Miembro del Consejo de Administración
PANAMA

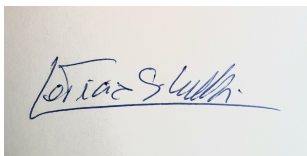




MARICARMEN COUCHONNAL RAMÍREZ
Miembro del Consejo de Administración
PARAGUAY



MIGUEL HERNÁNDEZ MACEDO
Miembro del Consejo de Administración
PERU



LETICIA CANNELLA PEDEMONTE
Miembro del Consejo de Administración
URUGUAY

Enrique López-Hurtado

ENRIQUE LÓPEZ-HURTADO
Representante de la Directora General
UNESCO



VERÓNICA UGARTE RIVERA
Directora General (i)
CRESPIAL

